

Septiembre 2020

INSTALACIONES

Ya se ha fijado **fecha para la vista judicial** sobre el tema de la imposición del recurso preventivo en el colectivo de Instalaciones. Se celebrará el **próximo 13 de octubre**. Los abogados de los colectivos que hemos decidido defender la voluntad expresada por el conjunto de trabajadores implicados en esta situación ya están **trabajando en conjunto, a fin de intentar conseguir un resultado que satisfaga a las personas implicadas**. Como ya expresamos en Columnas anteriores, no es una situación que resulte del gusto de nadie, pero entendemos que **si para algo ha de estar un sindicato es para dar la cara en todo momento por aquellos a quienes decidimos defender**, incluidos conflictos como éste.

Como siempre, con todo lo que vaya aconteciendo seguiremos informando a las personas interesadas.

UNIFORMES

Se han hecho las pruebas, se ha tallado al personal, estamos ahora a expensas de que **nos cambien al personal de Línea y Atención al Cliente de ropa.** Un **desembolso considerable**, en época de vacas flacas. No faltará mucho para ello, habida cuenta de que el 11 del 11 está cercano y el cambio de poltronas en los despachos VIP también. A juicio de personas que han participado en las pruebas, **el cambio es a mejor y responde una serie de reclamaciones respecto a comodidad y calidad de las prendas**. Esperamos poder ser todos y todas partícipes de esa misma opinión. La única duda que queda en el aire es el **color del nuevo uniforme**. Algo que no se quiere desvelar, para no "desvirtuar la sorpresa". Viva la madurez. Aunque, tal y como dice un compañero, *"ésta es una empresa gris, así que seguramente el uniforme también será gris"*, razonamiento no carente de realismo y que entronca con **nuestra suposición de que se pretenderá uniformizar al personal de MB con el que trabaja actualmente en la Línea 3,** gestionada por Euskotren. Uniformidad y monocromatismo en cuanto a la presencia. Así que hagan sus apuestas, que aún estamos a tiempo.

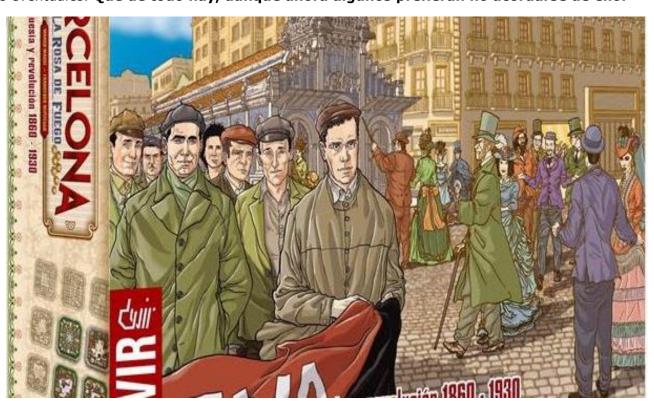


DEJÁ VU

Vuelve el PSOE a tomar las riendas del departamento de Transportes en Euskadi. Vuelve el señor **Arriola**, que ya tuvo sus responsabilidades hace una década en el mismo departamento y anduvimos como anduvimos. Vuelve la señora **Loly de Juan**, esperamos que esta vez guardando debidamente su billete personal de metro para que no lo usen terceras personas, y que aparque de la misma manera declaraciones como las que vertió en su día contra la plantilla de nuestra empresa, acusándonos de sabotajes. Seguro que todavía el tiempo nos deparará alguna sorpresa más, dado que **el baile de nombres y asientos no ha hecho más que empezar.**

El tiempo pasa, pero hay cuestiones que no debemos olvidar. Suponemos que esta vez el clima será distinto, dado que en el Olimpo de poltronas relucientes ahora andan a buenas los unos con los otros. Pero desde CIM no queremos que nadie se lleve a error. En su día nos movilizamos por y con la plantilla de nuestra empresa contra aquellos que pretendieron reducir el personal, colar despidos de eventuales por la puerta de atrás, difamar y criminalizar a nuestra plantilla, medrar a costa de nuestro trabajo. Eso nos costó sinsabores, amenazas de todo tipo, presiones a distintos niveles, cerrarnos diversas puertas. Pero finalmente podemos decir que, una vez que las ratas abandonaron el barco (al menos las más gordas), evitamos los destrozos que pretendieron llevar a cabo, y nos podemos mirar al espejo con la satisfacción de un trabajo sindical honesto y firme. Es por eso que queremos dejar las cosas meridianamente claras desde el primer minuto: En CIM no nos mueven las motivaciones políticas que otros pueden superponer a las realidades que nos interesan como trabajadores. Y si vemos que desde esos despachos ultraterrenales (o desde donde sea) alguien intenta aplicar cualquier tipo de medida contra los trabajadores de nuestra empresa o sacrificarnos por sus intereses, nos tendrá enfrente de la misma manera y con el mismo talante que mantuvimos en su día. Porque el compromiso de CIM con la plantilla de metro Bilbao ni se negocia ni se compra.

PD: En el momento de redactar estas líneas, en diversos colectivos seguimos esperando a que nuestro salario anual llegue a los 42.000 euros que el señor Francisco Javier López (alias Patxi) afirmó en 2011 que cobraba de media un trabajador de Línea en metro Bilbao con 5 años de antigüedad, en rueda de prensa repleta de amenazas y reproches hacia los trabajadores que ejercían su derecho a huelga. Casi diez años después, y meses antes de exigir dinero a familias de compañeros muertos. Eso para los que en su día le hacían la ola a su gente desde el comité de empresa y apoyaban el despido de los eventuales. Que de todo hay, aunque ahora algunos prefieran no acordarse de ello.



CAMOTL

Este 16 de septiembre se ha retomado las reuniones en la Comisión de mejora del trabajo en Línea. Una labor retomada en el tema que se estaba tratando hasta el parón sufrido por las circunstancias que estamos viviendo a nivel global, y centrada en este momento en trabajar para conseguir una equidad en las PASes en el colectivo de Conducción, que es con lo que se empezó a trabajar en su momento. Desde CIM seguimos apostando por dicho foro de trabajo, pues creemos que las diversas mejoras que hemos ido logrando por nuestra parte para los colectivos de estaciones y conducción justifican y dan valor a apostar por esta línea de trabajo, la cual pedimos como necesaria para la firma del actual convenio y para la que logramos una periodicidad de la que antes carecía. En breves expondremos igualmente diversas iniciativas que recogimos en su día en nuestra plataforma para el convenio (ya dijimos que el resultado de dicho acuerdo no se circunscribía solamente a la firma del mismo, sino que había diversas propuestas a las que dar forma y validez en otros grupos y comités). Esperamos que del trabajo de los representantes de CIM en dicho grupo, así como en el resto de foros de trabajo, podamos seguir obteniendo resultados positivos para todos.

TABLAS SALARIALES

Tenéis a vuestra disposición en el apartado de publicaciones sindicales de CIM en el Gure Toki las nuevas tablas salariales para el 2020, fruto del acuerdo alcanzado para el convenio colectivo. Un trabajo que, una vez más, hemos de agradecer a nuestro compañero encargado de la labor de Asesoramiento en nóminas que CIM tiene a disposición para sus afiliados. Esperamos que, con dichos datos, toda persona que pueda tener dudas u objeciones sobre el alcance y el valor del acuerdo firmado, tenga igualmente datos en su mano para valorarlo de forma objetiva. Sobre todo de cara a un próximo ejercicio en el que ya se habla desde Madrid de congelaciones salariales, escenario que, de darse lugar, nos afectaría de lleno en nuestra empresa, y sin dicho acuerdo (así como sin el del 2019, ambos firmados en estos últimos 10 meses) nos veríamos económicamente en una situación definitivamente peor respecto a la que ahora mismo tenemos. Que seguro que no es ideal ni la mejor del mundo, pero objetivamente es mejor de como podríamos estar si CIM hubiese decidido no firmar los últimos acuerdos de convenio (pues se demuestra una vez más que en la mayoría de las últimas negociaciones, es la postura de CIM, la que entre todos decidimos, la que decanta a un lado u otro el resultado de las mismas), y de no haberlo hecho en los tiempos marcados (pues ahora mismo tampoco parece que haber esperado a final de año nos hubiese asegurado un mejor resultado).

Esperamos, como siempre, que dicho trabajo, al igual que todas las labores que las diversas personas comprometidas en la **labores del CIM llevamos a cabo en beneficio de todos**, pueda resultar de vuestro provecho e interés.



CARRERA PROFESIONAL

En el Comité de Empresa del pasado día 10 de septiembre, la empresa anuncia su intención de iniciar un proceso de contratación externo para cubrir una inminente baja por jubilación en Asesoría Jurídica. Desde CIM vemos con pesadumbre dicha decisión. Cierto es que resulta potestad de la Dirección hacerlo, pero a sabiendas de que hay personal dentro de la plantilla que cubre los requisitos académicos solicitados para la cobertura de dicho puesto, se decide pedir una experiencia laboral en el ramo que vemos como un obstáculo intencionado para que nadie en la plantilla pueda optar a dicha vacante. No compartimos que se obvie la capacidad y la formación de los empleados de metro Bilbao a la hora de cubrir puestos en los que se puedan desarrollar profesionalmente de acuerdo a su formación. No es la primera vez, y lo vemos como algo arbitrario. Aún a sabiendas del coste que supone comenzar dicho proceso (que luego nos hartamos de escuchar que "no hay dinero" para otras reclamaciones) y de la polémica habida con anterioridad por las elecciones dedocráticas llevadas a cabo en coberturas anteriores. Desdeñar los activos humanos propios a la hora de gestionar las diferentes áreas de la empresa no es que hable muy bien de la gestión de la misma tampoco. Nos quedan las dudas de si dicho puesto tiene ya nombre y apellidos. Pronto lo sabremos. Y de arbitrariedades en coberturas de vacantes desde listados de aprobados sin plaza ya hablaremos otro día.

<u>www.metrocim.com</u>